



3 Julio 2013

Nuestras recomendaciones para votar sobre el fipronil

- Lo ideal sería la **prohibición total del fipronil**, i.e. la aplicación exhaustiva del Principio de precaución (Reglamento EC 1107/2009 artículo 8)¹ – hasta que se haya realizado un estudio completo de evaluación del riesgo
- **Evitar nuevas autorizaciones durante el periodo de prohibición** (e.g. aplicación foliar, pildorado de semillas o tratamientos del suelo)
- Asegurarse de que el inicio de la prohibición del fipronil coincida exactamente con el inicio de la prohibición de los neonicotinoides, i.e. diciembre 2013. Para conseguir esto es necesario **llegar a un acuerdo en la primera ronda de votaciones**
- En la evaluación del riesgo para las abejas del fipronil (principio activo), **considerar también sus metabolitos**. Con la luz solar el fipronil se degrada y produce varios metabolitos, uno de los cuales es más tóxico que el compuesto original y se ha detectado en el polen, cosa que no habían tenido en consideración los evaluadores

European Beekeeping Coordination

4, Place Croix du Sud 1348
Louvain la Neuve
+32 (0)10 47 34 16
info@bee-life.eu
www.bee-life.eu

Para obtener mayor información por favor contacta

Francesco Panella, portavoz del Coordinamiento Apícola Europeo
(European Beekeeping Coordination) Tel: +32 10 47 16 34
coeur@bee-life.eu

¹ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:309:0001:0050:ES:PDF>